

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXVIII



C. S. I. C.
1990
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXVIII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1990

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños	11
Arte	
Parroquia de Getafe nuevos aspectos de su construcción durante los siglos XIV–XVIII, por Pilar Corella Suárez y Magdalena Merlos.	23
El edificio de Jesús de Medinaceli en Madrid: entre la tradición y la modernidad, por Virginia Tovar Martín	57
El pintor Juan de Miranda y su herencia, por Antonio Matilla Tascón	75
El palacio del Duque del Infantado en las Vistillas, su definitiva configuración en el siglo XVIII, por Africa Martínez y Ana Isabel Suárez	85
La decoración escultórica de las fachadas de la Biblioteca Nacional y Museos Nacionales, por José Luis Melendreras Gimeno	101
La visita de Fernando VII al Real Establecimiento Litográfico, por Enrique Pardo Canalís	121
La Plaza Mayor de Bustarviejo, por Luis Cervera Vera	125
Bibliografía	
Libros y librerías. El mundo editorial madrileño en el siglo XIX, por Jesús Antonio Martínez Martín	145
Costumbres	
La esposa y la familia campesina en Pozuelo de Aravaca en los siglos XVI y XVII: por Marie–Catherine Barbazza	175
Documentación	
Índice de noticias referentes a Madrid en las cartas de Jesuitas, por José del Corral	185
Educación	
La reorganización de 1887 de la Escuela Normal Central de Maestras: un hito pedagógico para la educación de la mujer, por M ^a Carmen Colmenares Orzares	209

	<u>Págs.</u>
Geografía	
Los matorrales de Madrid, por García Abril, A., Andrés L., Pinedo A.	227
Apunte geográfico económico de la actual provincia de Madrid año 1752, por Fernando Jiménez de Gregorio	243
Historia	
Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el Libro de la Montería de Alfonso XI, por Gregorio de Andrés Martínez	273
Creación del Real Seminario de Nobles de Madrid, responsabilidad del arquitecto Pedro de Ribera en su proceso constructivo, por Matilde Verdú Ruíz	317
El marqués de Santillana que trajo agua a Madrid, por José M ^a Sanz García	335
Anticlericalismo y la sociedad madrileña en el siglo XIX, por Francisco Rodríguez de Coro	355
Una industria femenina en el siglo XVIII, por José Valverde Madrid	383
La devoción concepcionista, un arraigado particularismo en el Madrid Medieval, por Manuel Montero Vallejo	391
La entrada de la reina Ana en Madrid en 1570, por José Manuel Cruz Valdovinos	413
Algunas noticias sobre Don Blas de Beaumont, cirujano francés en el Madrid de Felipe V, por José Luis Barrio Moya	453
El cuerpo de alarifes de Madrid (origen, evolución, extinción del empleo) por Beatriz Blasco Esquivias	467
La implantación comunista en el primer bienio republicano (las elecciones generales del 19 de noviembre de 1933), por José Luis Domínguez Niñas	495
El abastecimiento de pan a Madrid en la época de los Reyes Católicos, por Tomás Puñal Fernández	515
Las estancias de los Reyes Católicos en la Villa de Madrid, por José Manuel Castellanos Oñate	535
El Monasterio de Montserrat de Madrid y sus abades (1641-1800), por Ernesto Zaragoza Pascual	555
El Monasterio de San Basilio de Madrid, por Angel Benito Durán ..	587
El Ayuntamiento de Madrid y los orígenes del Archivo de Protocolos (1765-1868), por Carmen Cayetano Martín	617
El Registro Mercantil de Madrid: un acercamiento a la historia de Empresas y empresarios, por Francisco Arribas y Fernando López Gómez	629

	<u>Págs.</u>
Literatura	
Ricardo León y Román: Morir pero no cejar, por M ^a Isabel Barbeito Carneiro	645
Un proyecto desconocido del dramaturgo Narciso Serra, por Ana M ^a Freire López	661
La premonición en el teatro de Tirso de Molina, por Andrea Herrán Santiago	665
Musicología	
El padre Antonio Soler (1729–1783), por Paulino Capdepón Verdú ..	685
Urbanismo	
Estado del urbanismo de Madrid en los años 1802 y 1803, por José Antonio Martínez Bara	695

ANTICLERICALISMO Y SOCIEDAD MADRILEÑA EN EL SIGLO XIX

Por FRANCISCO RODRÍGUEZ DE CORO

1. *En los vaivenes absolutistas*

1.1. *Tableteo legislativo de José I*

La cesión de la corona española efectuada por nuestros reyes en Bayona a favor de la persona de Napoleón, hacía de éste el verdadero árbitro de España, también en lo eclesiástico. El P. Acevedo, vicario general de San Francisco y uno de los pocos prelados que asistían a la asamblea en la ciudad francesa, invadido de dolor, tenía que escuchar el tableteo verbal del corso. Molesto el franciscano escribía más tarde al arzobispo de Granada con el siguiente diapasón: "Me pregunto quién era, qué conventos y frailes tenía, y, rompiendo la furia de su corazón, prorrumpió en execraciones contra los regulares, tratándolos de insurgentes, motores de las iniquidades del reino, predicadores de entusiasmo para alarmar a los pueblos, cuando debían contribuir a la obediencia debida a las potestades constituidas, y le mandó echar un exhorto a la paz y obediencia, pues el reino tenía admitido a su hermano Josef, y que, desde luego, se diera a la prensa en su misma imprenta".

Este hombre, tan pronto se acercaba a las puertas de la ciudad de Madrid, con todos los poderes en su mano, sentía la certeza de que ningún esfuerzo contra las clases privilegiadas del "Antiguo Régimen" era inútil. Acorazado porque había de vencer, firmaba ocho decretos en Chamartín el 4 de diciembre de 1808. Por lo que a los hombres de iglesia se refiere, ordenaba la reducción de conventos a una tercera parte y la prohibición de admitir novicios hasta que el número de religiosos hubiera descendido a un tercio del actual. Asimismo concedía la libertad a los regulares para dejar el claustro, en cuyo caso gozarían de una pensión entre 3.000 y 4.000 reales.

Tres días más tarde, en una fanfarrona alocución, todavía desde Chamartín, a todos los españoles les decía: "Vuestro destino está en mis manos... He destruido cuanto se oponía a vuestra prosperidad y grandeza; he roto las trabas que pesaban sobre el pueblo... Dios me ha dado la voluntad y la fuerza necesarias para superar todos los obstáculos". A la tiniebla de la bravata, se sucedía el 7 de diciembre la capitulación de Madrid. Ante la fragilidad y desnudez de los diputados madrileños

hacía una escueta explicación de sus recientes documentos como obra de ilustración que había que agradecer. Por eso, la reposición de José I en el trono era un favor que sólo se volvería a conceder cuando los 30.000 ciudadanos de Madrid se juntaran en las iglesias de la villa para hacer ante el Santísimo sacramento un juramento de fidelidad “que salga –subrayaba él mismo con énfasis– no solamente de la boca, sino del corazón, y que sea sin restricción jesuítica”. Es decir, que cada madrileño debía tomar, reconocido, su cuota de bonapartismo y transportarla con fidelidad, poniendo nada menos que a Dios por testigo.

Vencidos los madrileños, aunque no domados, volvía a entrar en Madrid José, prosiguiendo su reinado efectivo cerca de tres años. Su política eclesiástica inspirada, sobre todo, por Urquijo, Azanza, Cabarrús y el ambicioso canónigo de Toledo, Juan Antonio Llorente, consejero de Estado, elegía el radicalismo más agudo dentro del, ya crónico, regalismo español, nutrido ahora en las fuentes galicanas y jansenistas. Recuértese que todas las leyes josefinas, publicadas en la *“Gaceta de Madrid”* no se limitarán sólo a promulgar dos decretos del gobierno, sino que siempre los justificaran con un ideario teológico propagandístico. Acaso no será ocioso recordar, antes de elaborar una síntesis orgánica de las leyes que su monarquía no llegó a instalarse entre nosotros; que se trataba de un huésped delicado y exigente; que requería atenciones casi infinitas por parte de cada madrileño y español, siendo éstos sus anfitriones a la fuerza y no gobernando aquel ni por derecho, ni mucho menos en nuestro nombre.

Pues bien, en Madrid, Napoleón intentaba invadir las homilías, el confesonario, las oraciones, los ritos, la religión toda y sus signos, a fin de legitimar el raquítico poder de su hermano. Y como la colaboración se quería arrancar de grado o por fuerza, junto al halago el ladrido. Así, el 1 de mayo de 1809 especificaba duros castigos contra los eclesiásticos ausentes de sus destinos. De no volver a ellos en el término de diez días, les obsequiaba con la privación de todos sus bienes y empleos. Más todavía. Lleno de nervio y de rabia a duras penas contenidos condenaba a todo eclesiástico que extraviase la opinión del pueblo a ser preso y juzgado por una Junta criminal instituida al efecto. Que las amenazas no eran trueno de teatro, nos lo descubren los consiguientes sufrimientos, detenciones, cárceles, deportaciones y condenas a muerte inflingidas a numerosos clérigos.

Pero la medida más trascendente que iba a alcanzar con un mudo quejido los ojos de frailes y monjas se publicaba el 18 de agosto de 1809: la supresión general de los conventos de ambos sexos. La obligación de cumplir esta ley y el modo de abandonar las clausuras suscrito en Aranjuez se cebaba con mayor densidad, donde el dominio afrancesado se instalaba con mayor fuerza, como en Madrid y Andalucía. En nuestra capital desde este mismo mes se anunciaban las subastas de inmuebles, que crecían, constantes y perseverantes, en mayo de 1811 con los anuncios de ventas de fincas rústicas. La legislación josefina, pues, equivalía a una imposición de silenciar los deseos, las penurias, las privaciones íntimas de los religio-

sos, por obedecer sin duda al intento de acometer un “plan general del clero”, copia de la Constitución civil del clero francés¹.

Ante estos y otros desbordados y ensordecedores amasijos de decretos anticlericales ¿dónde se iba el corazón de los obispos que, con su sístole y su diástole, debían ritmar la vida colectiva católica? Unos elegían el afrancesamiento fingido y ocasional como el de Astorga, Martínez Ximénez, que obligado a venir a Madrid a prestar juramento a José, lo hacía, y vuelto a su diócesis, le mostraba desobediencia. Otros se erigían en colaboradores del rey José sin dejar de ser patriotas, como el obispo auxiliar de Madrid, Puyal y Poveda, nombrado por el francés titular de Astorga y ascendido después por Fernando VII. Otros, en fin, se autoproclamaban verdaderos partidarios de los Bonaparte, como Félix Amat, abad de San Ildefonso y confesor de Carlos IV, a quien los patriotas no perdonarían jamás su imprudente pastoral del 3 de junio de 1808. El “Bossuet español” durante la francesada viviría recluido en Madrid, escribiendo sobre el pacifismo cristiano en tiempos de tantas turbulencias.

1.2. Prensa socarrona doceañista

Las Cortes liberales emprendían en aquel reducto enrarecido en Cádiz un cierto reformismo eclesiástico, desarrollado en medio del clima anticlerical creado por periodistas liberales, favorecidos a su vez por la tolerancia alegre del Congreso de diputados. El decreto promulgado el 10 de noviembre de 1810 sobre la libertad política de imprenta sacaba de quicio todas las exageraciones posibles. Se inauguraba así el delirio por subrayar las diferencias entre las exaltaciones e intolerancias de doctrinas o de ideas. Se quería recuperar, pues, el tiempo perdido y nada, nada, se podía resistir a la censura. Una religión como la católica –pensaban los liberales– que se apoyaba y medraba sobre misterios, carismas, arrodillamientos y dogmas había que ponerla en cuarentena².

Así pues, los esfuerzos razonadores de los periodistas liberales, ayunos de teologías y cánones, pero llenos de novela picaresca, descaro y chiste, invadían Cádiz para transplantarse después al Madrid liberado. Aquella vertiginosa siembra de búsquedas llegaba a publicar, durante el tiempo que permanecieron las Cortes de Cádiz, más de medio centenar de periódicos, conocida en la historia con el significativo nombre de “*Diarrea de imprentas*”. Todo aquello que referido a la “baja Prensa”, lo calificaría Menéndez Pelayo de “cenagal fétido y pestilente”, había sa-

¹ Sobre la legislación eclesiástica tanto de Napoleón como de José I, Cf. *Gaceta de Madrid* (GM) 11–XII–1808, págs. 1568–1571; 16–XII–1808, págs. 1609–1616; 11–I–1809, etc. Hay que advertir que la *Gaceta de Madrid* no se limitaba a promulgar los decretos del gobierno, sino que los justificaba con un ideario teológico propagandístico.

² Cf. CARO BAROJA J., *Introducción a una historia contemporánea del anticlericalismo español*, Madrid, 1980, págs. 125–129.

lido a la superficie sin ningún freno. La ley del embudo la aplicaban también los liberales ahora contra los que no comulgaban con un liberalismo incondicionado. Sin andarse con excesivos pies de plomo, de la oposición de doctrinas se pasaba al ataque personal, y de ahí al dicerio insultante de “*servil*” (“ser-vil” empleado por Eugenio de Tapia) contra la iglesia y los clérigos en general.

Entre los periódicos que por su lenguaje zumbón y desvergonzado se iba a abrir paso primero en Cádiz y después en Madrid se encontraría “*El Conciso*”, con sus suplementos españoles especiales por si fueran poco, bajo el título de “*El Concisín*”. El P. Rafael de Vélez discernía los objetivos del periódico liberal en su “*Apolo-gía del Altar y Trono*” en estos términos:

“Aunque *El Conciso* no atacó abiertamente el dogma, atacó y ridiculizó las prácticas religiosas, los frailes y lo que, siendo piedad, calificaba de superstición y fanatismo. Las letanías, que compuso, las preguntas que hizo sobre los clérigos, túmulos, urnas de difuntos, y su correspondencia con *El Redactor* confirman estas ideas. Su mayor éxito lo debió a este estilo resuelto, burlesco, satírico; el que lo leía alababa sus chistes, se familiarizaba con sus agudezas, se empapaba en sus doctrinas sin advertirlo y sin repugnarle. La tirada de *El Conciso* se aproximaba a dos mil números diarios, y, en general, los redactores de los periódicos reformistas que auxiliaban con sus publicaciones al elemento liberal de las Cortes, que se hicieron árbitros en todo, buscaban el medro y recompensas: los redactores de *El Conciso* buenos destinos en Salamanca”.

En realidad los esfuerzos razonadores de “*El Conciso*” se recrudecían en materias religiosas. Interpelando a Sus Señorías el 28 de septiembre de 1810 les escribía:

“Cierren los ojos a la supersticiosa ignorancia y descarguen el rayo de su poderosa justicia contra el sórdido interés, el ominoso egoísmo y la solapada hipocresía. Esperamos el exterminio de las preocupaciones, del fanatismo, del error, con un código de leyes que contengan costumbres puras, ideas liberales”³.

Es decir, el periódico liberal exageraba: convertía en fetiches los despojos de los contrarios, introduciendo una rechazable tradición sin duda. Como la flor de las filosofías se suele abrir cuando se agotan los mitos, otros liberales –reprochadores y embromados, desmandados y corrosivos– pensaban aupar la “*era de las libertades*” con nuevas experiencias. Bartolomé José Gallardo –práctico y veloz, concreto y oreado– escribía su infame “*Diccionario crítico-burlesco*” donde despersonalizaba, acogotaba y reseca-ba todos los comportamientos religiosos ridiculizándolos. Baste apuntar de pasada que, entre escarnios y burlas contra los sacramen-

³ Sobre “*El Conciso*” y “*El Concisín*” escribe REVUELTA GONZALEZ M., *Política religiosa de los gobiernos liberales en el siglo XIX. Trienio Constitucional*, Madrid 1972, págs. 22–52.

tos, pedía Gallardo que se ahorcase a un obispo para ver cómo echaba bendiciones con los pies. Y a clérigos tan significados en aquellas Cortes como Inganzo⁴, Ostolaza, rector del seminario de Trujillo, el mismo Terrero o el obispo de Calahorra ponía todo un sistema de apodos insultantes, como “Ostiones”, “Cañuti”, “Tiñoso”, “Bramamialma”, “Borrajás”, “Baratrompa”, “Don Servilio de la Fritomanía”, refiriéndose en este último caso a la Inquisición, a la que llamaba también “*el Freidero*”.

El impacto que éstos y otros epítetos, envueltos en equívocos, generalizaciones y caricaturas, producía sobre el pueblo, era colosal. Había nacido el anticlericalismo popular español contemporáneo de funestas consecuencias. Los eclesiásticos quedaban desconcertados en su amanecer al no disponer de armas adecuadas. Vélez, perdido, escribía: “Al hombre hiere más una burla que una espada. Su honor no se resiente de un acontecimiento injusto, pero sí se exacerba cuando el ridículo llega a mofarlo. Mientras más respeto merezca o la persona o la materia de que se trata, más sensible le debe ser que se le conteste o con indiferencia o con una bufonada. Las armas son desiguales en este caso: el acometido no podrá defenderse, si no es un desvergonzado. La lucha misma le es indecorosa, tizna el tacto; sólo al ver al enemigo enfría la sangre, hiela el espíritu, abate el ánimo”.

Mientras tanto, la reforma eclesiástica de las Cortes era para sus líderes cuestión de vanidad y de flamante heterodoxia. Ciertamente que la supresión de la Inquisición se proponía mejorar al español y mejorar sus decisiones por la vía del pacto y no de la coacción. Pero los políticos liberales preferían proseguir su camino de chisgarabises con ínfulas y ni siquiera se sonrojaban de que los intendentes cumplieran al pie de la letra las disposiciones ministeriales. Vélez recordaba: “Cerraban conventos, tomaban posesión de cuanto les pertenecía; si había frailes dentro, los arrojaban de su casa, se arrendaban sus huertos y en nada se les miraba como sus dueños legítimos. El descarado Gallardo les consideraba como ‘gazapos en soto quemado’, sin cebo ni guarida, por lo que el P. Vélez –aún reconociendo que muchas disposiciones eran laudables– lo interpretaba como un ardid para acabar con las órdenes religiosas: La reforma de nuestros conventos vendría a ser como la de Lutero y la de Melancton”.

1.3 La sátira demagógica en el absolutismo

Por fin llegaba “el Deseado”. Entraba en España el 22 de marzo de 1814. Como en el drama de Calderón, la religión, desmayada, tendía su mano al rey en busca de auxilio. El rey a su vez se lo prestaba con resuelta generosidad. Y el Altar y

⁴ El discurso de Inganzo en aquellas Constituyentes, seguido de una proposición suscrita por 25 diputados que pedían no se deliberara sobre los proyectos de abolición de la Inquisición, Cf. CUENCA TORIBIO J.M., *Don Pedro de Inganzo y Rivero (1764–1835). Último primado del Antiguo Régimen*, Pamplona 1965.

Trono descansaban en una misma apologética, mantenida por unos presupuestos tan simples y rotundos como carentes de solidez. La Restauración traía consigo el empecinamiento en la soberanía real, el cerrojo al sistema reflexivo liberal y la resistencia a las doctrinas de la soberanía popular. Por su parte la Iglesia, con sus silencios o con sus estímulos, con sus apocamientos o con sus aplausos, con sus omisiones o sus comisiones, se aliaba a la Corona. Al fanatismo de los seguidores del “sagrado código” de Cádiz sustituía otro nuevo fanatismo: el de los devotos del “idolatrado” Fernando VII.

Mientras se enredaba la labor restauradora, los periódicos liberales de sobresalto reclamaban lectores ante las acometidas crecientes de la prensa absolutista. Trasladada de Cádiz a Madrid la capitalidad y la vida política, se vinieron aquí la mayor parte de las publicaciones gaditanas. Madrid, pues, se convertía con rapidez en campo de polémicas, atizadas por el antagonismo de dos periódicos: “*La Atalaya de la Mancha en Madrid*”, del religioso Agustín de Castro y “*La Abeja Madrileña*” de Bartolomé José Gallardo.

Al P. Castro, que escribía con igual facilidad en verso que en prosa, se le habían clavado en la cabeza los años perdidos como un acerico. Por eso con estilo sencillo, incisivo y mordaz, aunque destemplado y sin altura, ya desde el primer número de “*La Atalaya*” señalaba sus propósitos:

“Yo acá, a mi modo gerundial y quijotesco, voy a entablar una política correspondencia con ustedes (los liberales) y el pueblo español. La ley es una misma para todos; ho hay ‘pitanzas’ ni ‘bajaes’, sino amor a la religión, a la verdadera libertad y a nuestro deseado Fernando, que esto y no otra cosa es lo que ha dirigido mi pluma hasta ahora. El que atiente contra alguno de estos tres objetos me tendrá de uñas”.

Pero Castro tenía demasiadas historias personales como para fisgonear en las ajenas y para los liberales había que darle un escarmiento. Su actualidad demasiado rabiosa terminaba por morder la opinión pública y contagiar su hipertensión absolutista. Por eso y por achabacagnar el gusto de su clientela, los liberales le acusaban de “calumnioso e injurioso al Congreso nacional, subversivo y sedicioso”, siendo condenado a un mes de cárcel. De otro lado, Gallardo, trasladado de Cádiz a Madrid, en calidad de bibliotecario de las Cortes, traía consigo “*La Abeja Española*” que al reanudarse aquí el 16 de enero de 1814 pasaba a llamarse “*La Abeja Madrileña*”.

Ciento seis números —mas un suplemento en el que anunciaba su suspensión “en vista del viento fresco que sopla de Levante”, frase con la que aludía a la llegada de Fernando VII a Valencia— llegaba a publicar “*La Abeja*” en su segunda etapa. Todos sus artículos, por lo común, intercambiables, vacíos, arrastrados, empobrecedores y, en una palabra, lamentables. Si había algo vistoso y desgarrador en sus páginas eran los comunicados chocarreros de las “batallas” libradas en las Cortes donde agotaba todo su repertorio de motes contra los absolutistas. Pero contra los

que, hasta en el terreno personal llegaba al agravio sería contra los sacerdotes Francisco Molle, redactor de *El Procurador General* y contra el canónigo y diputado Ostolaza, al que sólo se dirigía con el apodo de "Ostiones". A este último le dedicaría el siguiente "*Retrato en acróstico*":

O—beso, cabezorro y boquilargo,
S—endos rebuznos de su pecho lanza;
T—raga todo lo dulce, huye lo amargo,
Y no aguarda le corten la pitanza;
O—ro quiere engullir, y, sin embargo,
N—o hay otro más amigo de la panza;
E—n la Universidad del 'tibi quoque'
S—alió con gorra y borlas de burroque"⁵.

2. Entre el trienio y la desamortización

2.1. El trienio del "Trágala" constitucional

El 7 de marzo de 1820, Fernando VII invitaba a todos los españoles a caminar "y él el primero" por la senda constitucional. El pronunciamiento de Quiroga y Riego en Cabezas de San Juan había cuajado, Sabedores los liberales de que para reformar hay que convencer, y que el pueblo, en general, se encontraba ayuno de ideas liberales, sentían la necesidad imperiosa de ilustrar a las masas en los nuevos principios. Con plúrima e inextinguible decisión urgían, a insinuación de la Junta Consultiva, presidida por el mismísimo cardenal Borbón, la decisión peregrina, pero utilísima, de mandar a los párrocos que añadieran la explicación de un artículo de la Constitución de Cádiz en la homilía de los domingos y días festivos. El constitucionalismo en los ambientes clericales no era un producto fácil de vender, por lo que izarlo desde el púlpito constituía una manera, a la brava, de doblegar al clero y de someterle a una prueba de fidelidad. Pero además era el único modo de difundir multiplicativamente el conocimiento de la Constitución entre el campesinado sobre todo.

Así pues, sin excesivos futuros, los liberales desde Madrid no dejaban escapar la flor de su hoy triunfante. Entonces, con improrrogable urgencia, empleaban dos medios de excepcional importancia: las sociedades patrióticas y la prensa. La primera de aquellas se establecía en el madrileño *Café de Lorencini*, en la Puerta del Sol, junto al convento de la Victoria que, derribado más adelante, daría paso a la actual calle de Espoz y Mina. De la inmatizada crítica política, sus socios, jóvenes

⁵ Sobre todo este período, Cf. GOMEZ APARICIO P., *Historia del periodismo español*/vol. II, Madrid 1967, págs. 110–117.

poetas, llegaban a convertirse en un Club semejante a los de la Revolución Francesa, con su Junta directiva, sus reglamentos y su periódico, paradójicamente titulado *"El Conservador"*. Pese a su propósito de no hacerse estridentes, se entregaban a un bárbaro anticlericalismo como el que sigue, cuando escribían:

"Varios religiosos, indignos de este nombre, acostumbrados a reinar despóticamente sobre sus súbditos, avezados a vivir en el ocio y el regalo a costa de la necesidad del pueblo; no pudiendo menos de conocer que el triunfo de la razón y de la religión de Jesucristo les quita la máscara hipócrita con que cubrieron su maldad e iniquidades, combaten a la razón, a la moral y religión del Cordero, y esgrimiendo el puñal asesino, tratan de sepultarlo en los corazones verdaderamente cristianos".

La moda de los socios del *"Lorencini"*, irónica, gachona, soberbia, y aprendiza prendía en otros "amigos de la Libertad". En la geografía de las cuatro esquinas del Madrid castizo se extendían otras tantas *"Sociedades patrióticas"* más, como la del café San Sebastián entre la calle de Atocha y la plaza del Angel; la de la fonda-café de la Gran Cruz de malta en Caballero de Gracia y la del Café de la Fontana de Oro, en la carrera de San Jerónimo, esquina a la calle de la Victoria. Y del braceo de éstos y de otros comuneros, libertarios, soñadores y exaltados una prensa irreligiosa alarmante. todo un símbolo de desdén, cicatería y hasta criminal torpeza de la época sería *"El Zurriago"*. Su incapacidad de respeto a personas e instituciones, quedaba bien reflejado en los cuatro versos que estampara como lema en alguna de sus cabeceras:

"No entendemos de razones,
moderación, ni embelecós:
a todo el que se deslice,
zurriagazo y tente tieso".

Escribiría más tarde el absolutista Martignac: "En el teatro se ridiculizaba a los religiosos, y eran presentados al público como perjudiciales al Estado, como gente mala y perversa, y lo mismo se hacía con respecto al clero secular. Una multitud de canciones infames se esparcieron por todas partes con rapidez, y los cuadernos obscenos se vendían sin hacer de ellos el mínimo misterio"⁶. En clima desasosegado y de permanente riesgo, incrementado por la insurrección realista desde la primavera de 1822, se enseñaba a los madrileños a cantar el agresivo *"Trágala"*. El mismo Riego y sus oficiales, endurecidos y agotadores, lo entonaban desde los palcos del Teatro Príncipe. Los aullidos *"in crescendo"* del Madrid liberal:

⁶ MARTIGNAC Vizconde de., *Essai historique sur la révolution d'Espagne et sur l'intervention de 1823/vol. I*, París 1823, pág. 161.

“Trágala, trágala,
trágala, trágala,
trágala, perro,
tu que no quieres
Constitución”⁷.

No impedían el estupor y el espanto ante la noticia del asesinato del prior de San Basilio, a manos de su misma comunidad. Cómplice de la época seguía su andadura el desalmado “Zurriago” que ante la bárbara muerte del cura de Tamajón, a golpes de martillo y tropel escribía:

“Considera, alma piadosa,
en esta nona estación,
la porra con que mataron
al cura de Tamajón.
¡Jesús, mil veces, Jesús! ⁸.

2.2. La primera “matanza de frailes” en la Corte

Aún antes de muerto Fernando VII —observa hoy Caro Baroja— las actuaciones del obispo de León, Joaquín Abarca, del general de los jesuitas y de otros clérigos cualificados resultaban lineales y violentas⁹. Los vítores a Don Carlos iban unidos a la Inquisición y las concentraciones de aldeanos aleccionados por gente de Iglesia se daban por doquier, sobre todo en Cataluña, principal teatro de las rebeliones de 1827. Su objeto consistía en no reconocer a Isabel II ni la Regencia de su madre¹⁰.

Por su lado las noticias que llegaban a Madrid y a las demás ciudades de España sobre los éxitos carlistas, precisamente durante este 1834, irritaban a gran parte de la plebe urbana. Asimismo ya en pleno verano la gran crisis militar y política coincidía con la expansión de la epidemia del cólera. Será ahora cuando surgirá como principal personaje de la tragedia el populacho. Este “populacho” liberal —denominado así por los propios liberales en el poder contra sus masas urbanas desmandadas— se lanzaba contra conventos y frailes sintiéndose apoyado confusamente por su propio gobierno

⁷ *Memorias de Don Antonio Alcalá-Galiano, publicadas por su hijo* vol. II, Madrid 1886, págs. 118–119. Asimismo FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS A., *Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX*, Madrid 1879, pág. 124.

⁸ Cf. “El Zurriago” 1821, nº. 8, pág. 23. Se habla reiteradas veces en dicho periódico del cura de Tamajón. Así, 1822, nº. 49, pág. 11; 1822, nº. 27, pág. 1.

⁹ Cf. CARO BAROJA J., *Intruducción...*, o.c., pág.

¹⁰ A propósito del País Vasco durante la Regencia en el País Vasco, nosotros hemos publicado, *La iglesia vasca en la Regencia de María Cristina (1836–1840): Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos de País* 38 (1982) 227–256.

que, bajo la dirección de los ministerios Toreno y Mendizábal, extremaba en estos primeros años de la 1ª guerra carlista su acción anticlerical ¹¹.

Lo cierto es que no fueron menos de setenta y cinco los religiosos asesinados en Madrid el 17 de julio de 1834. En San Francisco el Grande, diecisiete padres, cuatro estudiantes, diez legos y diez donados; o sea, cuarenta y un franciscanos. En el colegio Imperial de San Isidro morían diecisiete jesuitas: cinco presbíteros, nueve maestros y tres hermanos. En el convento de Santo Tomás, seis dominicos (cinco de misa y un lego). Por último, en el de la Merced, siete mercedarios calzados conocidos, y otros cuatro más, cuyos nombres se ignoraron en la época. Todo contable, helado, taxativo. Sin una reflexión, ni un boceto, ni una clave. Pero aquella gacetilla, más parecida a una agenda, no será hasta después, nuestro hoy, apasionante y desconcertante. ¡Cuánta sangre ha cabido en este pequeño estadillo innecesariamente!

Pero a la hora de buscar a los verdaderos responsables del plan de matanza de “uno de los más feos crímenes políticos que –según Galdós– se han cometido en España”, cabe hacerse dos preguntas con el profundo historiador Revuelta: “¿Surgió el motín por una especie de generación espontánea a consecuencia de la unión fatal de los elementos que ofuscaron aquellos días al pueblo de Madrid? ¿O hay que pensar en un verdadero agente que, aprovechándose de las circunstancias que estaba viviendo el pueblo, lanzó sobre él con artera habilidad el burdo pretexto del envenenamiento para facilitar y justificar el plan concreto y preciso de la matanza?” ¹². Revuelta acepta la segunda hipótesis, basado en testigos presenciales de los hechos. Así Francisco García, franciscano, que había vivido la tragedia personalmente, concluía su relación con estos términos: “Así se cumplió el decreto fatal de exterminio y de muerte, que dio en sus clubs nocturnos el masónico Herodes” ¹³. Y Laureano de Jado, fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid en 1834, afirmaba al final de su vida lo que en su momento no le había sido posible insinuar, es decir, que el motín había sido “obra de los exaltados en la política de las sociedades secretas”. El propio Martínez de la Rosa afirmaría sin rodeos más tarde que “fue público y notorio que aquella catástrofe fue obra de las sociedades secretas para precipitar la revolución y arrojar del mando al partido moderado, aprovechándose del terror que difundió la apa-

¹¹ Pese al ambiente enrarecido en todo el país, algunos periódicos en Madrid fomentaban en vano la ilusión, falsa ilusión, de preservar la capital del estrago de la guerra. Así, “*El Observador*”, 12-VII-1834, “*El Eco del Comercio*” 17-VII-1834.

¹² Todo el discurrir de este tumultuoso drama, con brillantez y exhaustividad, en REVUELTA GONZÁLEZ M., *La exclaustración (1833-1840)*, Madrid 1976, págs. 205-240.

¹³ Las características del atentado tan sangriento las estudia REVUELTA GONZÁLEZ M., *La exclaustración...*, o.c., págs. 221-229.

rición repentina del cólera, inventando lo del envenenamiento de las aguas como otras cosas absurdas que inventaron en otras capitales”¹⁴.

Concluía no hace mucho Revuelta juzgando el hecho como representativo de una época: “la misma forma como se desarrolló el tumulto hace patente que no se trató de una casualidad espontánea, o de una ciega fatalidad, sino que había una cabeza organizadora. De allí partió días antes el rumor, allí se fijó la fecha, el plan, el orden de ataque, la organización, las consignas, los jefes mismos que decidían a donde y cuando debía dirigirse el furor de la plebe”¹⁵. El alma del anticlericalismo madrileño con esta página se precipitaba hacia la tristeza. Le había sucedido como a ciertas aves: cantaba las libertades en un sitio y ponía sus huevos en otro. Distraen a los enemigos, para proteger su obra. Sólo que aquí se les había visto el plumero¹⁶.

2.3. Mendizábal y Olózaga, vendavales desamortizadores

Apenas salidos de los infiernos de la década ominosa y del naufragio colectivo del 1834, del que algunos liberales anónimos no habían sido más que las ratas, el moderantismo alcanzaba y se asentaba en el poder hasta 1868. Chaqueteros, cuarteladas, intentonas, espadones, motines, salvadores de la patria, se sucedían intermitentes, perseverantes, entre la botella, el naípe, la guardia y la querida. En una época envilecida, llegaba al poder el 14 de septiembre de 1835 Juan de Dios Álvarez y Méndez, o, si se quiere, Álvarez Mendizábal. En materias eclesiásticas iba a seguir la política iniciada por Toreno, primero con medidas intrascendentes, después con disposiciones mucho más graves, hasta el punto de que mientras “Toreno se esforzó por podar el árbol de la Iglesia, Mendizábal —observa Seco Serrano— le arrancará todos sus frutos”.

Según García Tejero, Mendizábal sacaba de sus celdas a 36.000 frailes, de los cuales 11.000 eran mendicantes y hacía exclaustrarse a 17.000 monjas. Indepen-

¹⁴ Ciertamente contemporáneos del suceso y otros autores posteriores se lo atribuyeron a las sociedades secretas, identificándolas con la masonería, pero los últimos estudios sobre ésta obligan, sin embargo a distinguir la masonería clásica del siglo XVIII de las sectas masónicas “heterodoxas” del siglo XIX. Cf. FERRER BENIMELI J. A., *Bibliografía de la masonería. Introducción histórico-crítica*, Caracas 1974, pág. 75 y siguientes, donde el mejor especialista en la materia, analiza los defectos de la bibliografía masónica española del siglo XIX, por su carácter polémico y panfletario, que la hace muy poco fiable. Por lo que se refiera al relato de Martínez de la Rosa, en BARRAQUER C., *Los religiosos en Cataluña durante la primera mitad del siglo XIX*/vol. II, Barcelona 1915, págs. 53–55.

¹⁵ REVUELTA GONZALEZ M., *La exclaustración...*, o.c. pág. 205.

¹⁶ Los relatos de los jesuitas fueron publicados en una edición manuscrita poligrafiada en Poyanne en 1875. Nosotros hemos consultado algunos ejemplares conservados en el Archivo de Loyola. Se encuentra bajo la siguiente nomenclatura: “*Relación del tumulto irreligioso acaecido en Madrid en los días 17 y 18 de julio de 1834, alusiva especialmente al Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, y escrita por el padre Ignacio M^{re}. Lerdo, socio del reverendo padre provincial Antonio Morey*”, Madrid 25–VIII–1834.

dientemente de sus logros inmediatos, el decreto de supresión de los institutos religiosos, fechado en El Pardo el 8 de marzo de 1836, originará consecuencias desmedidas en la historia social de toda España. Pero Mendizábal se lanzaba a la “desamortización” por excelencia con un espíritu ultraburgués. Y es que uno se refina hasta en la aplicación de las leyes —piensa que se refina—, y empeora: se amanaera, se repite, se amadama. Así, extraviaba con primeros y segundos impulsos —no racionales, sino emocionales, casi— las leyes con que desamortizaba. Sus mismos partidarios se lo reprocharon. Tejero, ya aludido, propiciaba: “En lo único en que nosotros, y con nosotros la mayoría de los liberales verdaderos, en lo que únicamente censuraríamos a Mendizábal sería en la imperdonable falta, triste olvido acaso, de favorecer a *muchos ricos* y no levantar a los pobres”.

Pese a la justificación de la desamortización aún en textos insospechados y a su esencial influjo en el origen de muchos burgueses contemporáneos, ésta tiene su lado triste y antipático. La extraordinaria sensibilidad del liberal Mariano José de Larra ya llamó la atención del gobierno correspondiente sobre el desbaratamiento del arte y la historia de tanto convento español, pero en vano. Caro Baroja añade: “El caso es que en aquella ocasión una nube de coleccionistas, de bibliófilos, de chamarileros y de anticuarios se apoderaron de cuanto les vino en gana, sin que el gobierno supiera o pudiera lo que hoy día se llama ‘Patrimonio Artístico Nacional’. El individualismo más fiero se confundía entonces con el liberalismo y el derecho de comprar, vender o apropiarse de lo ajeno se elevó a la categoría de principio sacrosanto”¹⁷.

Pero los liberales radicales de 1837 pensaban que había llegado su hora para siempre y, al mismo tiempo que desamortizaban, laicizaban el aspecto exterior de las ciudades. Así, con gran orgullo hablan los historiadores progresistas de la actuación de Salustiano Olózaga en calidad de gobernador de Madrid en este sentido. Los eruditos en madrileñismo conocen que antes de Olózaga nuestra capital quedaba ahogada por una cadena de conventos, que las propiedades del clero regular suponían *la tercera parte* del suelo y que los conventos no rememoraban la vida y obras de personajes santos o sabios, sino la de validos y ministros arrogantes o inmorales que los habían fundado. Mesonero Romanos nos trae una lista acabada de estas fundaciones¹⁸.

Olózaga, en fin, llegaba a derribar hasta diecisiete grandes conventos madrileños después de haberse encargado de la exclaustración. “La operación —observa Fernández de los Ríos— se hizo con suma facilidad: la mayor parte de los frailes estaban provistos de vestidos profanos, y pocos pidieron compañía para salir de los conventos, de los cuales se marcharon con la presteza de quien anticipadamente tu-

¹⁷ Cf. CARO BAROJA J., *Introducción...*, o.c. págs. 163–170.

¹⁸ MESONERO ROMANOS M., *Memorias de un setentón*, Madrid. Del mismo, *El antiguo Madrid* /vol. I/, Madrid 1925, págs. 87–90 (hay una lista de fundaciones).

viera dispuesta y organizada la mudanza. A las once de la mañana, todos los alcaldes habían dado parte de haber cumplido el primer extremo de su misión, el de desocupar los conventos: don Manuel Cantero, que ejercía las funciones de alcalde, era el único de quien nada se sabía. Olózaga le escribió estas líneas: 'Todos han dado ya parte de haber despachado menos Vd'. Cantero contestó: 'Los demás sólo han tenido que vestirlos; yo tengo que afeitarlos'. Cantero tenía razón: en su distrito había ciento y tantos capuchinos de la Paciencia".

3. Durante el ocaso isabelino

3.1. Folletines de mitad de siglo

Durante este período de cerca de treinta años se producirían muchos cambios, al par que las fuerzas políticas del liberalismo se dividían y subdividían, quedando siempre el protagonismo decisivo a cargo de un militar: Espartero, Narváez, O'Donnell, Serrano, galoparon a lomos de la revolución o de la contrarrevolución. Espartero, pro-hombre progresista, cumplía ostentosamente con la Iglesia, mientras los grupos militantes subalternos y la gran masa progresista se acostaba con el anticlericalismo, impregnado de irreligión. Debemos a Jaime Balmes no sólo una estupenda radiografía de la prensa de Madrid por aquellos días, sino un espléndido juicio de valor de su continua y frívola actitud en materias religiosas y eclesiásticas:

"Si bien no negamos las profundas llagas abiertas a la religión y a la moral por los desmanes de la revolución y por las doctrinas disolventes, no podemos conceder que las cosas hayan llegado a una situación tan deplorable como se nos pintaría en la estadística de la Prensa. Aunque los periódicos ni progresistas ni moderados no dediquen por lo común sus columnas a combatir la religión, y hasta se abstengan de entrar en discusiones sobre el dogma y la moral, su conducta en la elección de folletines induce a creer que no es la religión su pensamiento dominante y que llevan la tolerancia hasta la indiferencia o el escepticismo. Sea cual fuere la novela, por más que el escritor se entregue a todo género de ataques contra el dogma, contra la moral, contra el culto, contra todas las instituciones religiosas, contra el Clero en general, los tolerantes periódicos le abren las dilatadas columnas de sus folletines y hasta luchan entre si con viva emulación para arrebatarle la preferencia en ofrecer al público la seductora leyenda. No dudamos asegurarlo: si un extranjero, juzga de la España por la simple lectura de los periódicos, deberá creer que está aclimatado en nuestra Patria el indiferentismo religioso más completo"¹⁹.

¹⁹ No podemos olvidar los excelentes capítulos de ARANGUREN J.L.L., *Moral y sociedad*. Madrid 1974, 202 págs.

Balmes analiza el progresismo sin enterarse mucho de los que ocurría en su derredor. Así, *Consideraciones políticas sobre la situación de España por el Dr. D. Jaime Balmes presbítero*, Barcelona 1840, págs. 107-110.

Caían los gobiernos y se sucedían, pero las corrientes de anticlericalismo en Madrid con su armónico esqueleto, agazapado y fiel, permanecían, se acrecentaban. Entre 1844 y 1848 se iniciaba una nueva industria, la de publicar libros con un texto de lo más popular que cabía, pero con pretensiones de lujo. En ellos los grabados eran –debían ser– muchísimo mejores que todo lo demás. Sin su aderezo podían resultar incomedibles todos sus contenidos. Benito Hortelano, impresor y editor progresista, escribe de lo que ocurría en Madrid hacia 1845–46: “Bien pronto fui invadido de autores proponiéndome obras para que se las comprase. Entre ellos vino un exdominico llamado don Joaquín Rodríguez, trayendo un manuscrito de una novela titulada *Misterios de los jesuitas* ... Como en aquella época estaba haciendo furor la novela que Eugenio Sué acababa de dar a luz, *El judío errante*, se había despertado la curiosidad de saber las iniquidades que a los jesuitas se les aplicaban, y todo cuanto lleva nombre de la Compañía de Jesús era devorado por la curiosidad, deseosa de saber las reglas secretas de aquella institución”²⁰. La prohibición del folletín de Sué, completada y redondeada, llegaba en 1848..., pero al día siguiente de su prohibición, Isabel II encargaba a su camarista que le buscara unos ejemplares de Sué, junto con la obra “*Los misterios de París*” como entretenimiento supletorio. Según Hortelano, la reina al parecer los leyó con mucho gusto.

Así pues, los novelones de Sué, o los del horrendo Aygauls de Izco, leídos como rehenes últimos prohibidos, por Isabel II, por O'Donnell, por Ríos Rosas, o por la vieja portera madrileña, constituían toda una época, cándida y contradictoria, dominada por panfletos de ínfima calidad. El pueblo de Madrid seguía pensando mal del clero. Sin saber ponerle guardas a su intimidad le acusaban de avaricia y de holgazán; también, pero menos, de lujuria²¹.

3.2. *La Corte de los Milagros en versos*

Uno de los sentimientos más generalizados en el Madrid de Isabel II era el de miedo: no un miedo insensato, sino sano. El miedo sano consiste en algo que la naturaleza emplea para su protección y autodefensa: como las fiebres o las tiritonas, a modo de timbres de alarma que reclaman nuestra atención sobre un mal interno; o como las uñas, a fin de fortificar la punta de los dedos; o como las pestañas a fin de evitar la entrada de mosquitos o piedrecillas en los ojos... Aquel Madrid, tan resalado y socarrón, se llenaba de estupor ante la noticia: había caído Nárvaez ¡el general más violento de la época!... ¡Lagarto, lagarto! Los correveidiles de aquellas horas, mientras se introducía el “*gabinete relámpago*”, ensanchaban, azorantes, la noticia hasta en festivo y dramático soneto. Decían:

²⁰ *Memorias de Benito Hortelano*, Madrid 1936, pág. 99.

²¹ Cf. CARO BAROJA J., *Introducción...*, o.c., págs. 182–183.

“Temo que el cetro se convierta en báculo,
y el Estado, hoy caduco, muera ético
si otro escolapio, en ademán ascético,
logra ser del rey cónyuge el oráculo.

Venero a Dios, venero al tabernáculo;
mas no a hipócrita sor que con emético,
llagas remeda, a cuyo humor herpético
fue quizá el torpe vicio receptáculo.

¡Cuestión de religión la que es de clínica!
Y damos leyes desde el trino, ¡cáscaras!
Esto no se tolera ni en el Bósforo.

Mas si la farsa demasiado cínica
se repite, caerán todas las máscaras,
y arderá España entera como un fósforo.

Y es que Isabel II habitaba en el mismísimo ojo del huracán de las pasiones de su entontecida Corte: su marido, el P. Fulgencio, confesor del rey y Sor Patrocinio, la monja de las llagas. La vanidad, la sinrazón, la superchería, los secretos de alcoba, se acomodaban a la reina, y seguían, en el eje de la rueda, que no gira, pero que hace girar. Así, la “*Corte de los Milagros*”, la “*Camarilla santa*” se diluía en superficialidades y en necedades, que arrebatában a la Iglesia su dignidad y la fama que le pertenecía. Con coplillas rematadamente hirientes, los madrileños se despachaban así en *El Domine*:

“Paquita natillas
es de pasta flora...
y orina en cuclillas
como una señora”

El 20 de diciembre de 1851, Isabel II daba a luz una hija: la infanta María Isabel²². Según la costumbre, dos meses más tarde, la reina se dirigirá a la iglesia de Atocha para presentar a su hija a la patrona de Madrid. Será durante la celebración de este acto cuando se producirá el atentado —escalofriante— del cura Martín Merino contra Isabel. “Me han muerto” —exclamaba la reina con ahogados gritos— si bien saldría ilesa. Los folletines pasaban a la realidad. Merino moría por garrote vil, no sin antes compadecerse públicamente del pueblo madrileño por “quedar en este mundo de mentira y de miserias”. El gabinete de Bravo Murillo y del conde de San Luis, en su ilimitada adulación a la reina, mandaba exhumar el cadáver de Merino para reducirlo a cenizas. Al

²² VILLALBA HERVAS M., *Recuerdos de cinco lustros, 1843–1868*, Madrid 1896, págs. 56–57.

tener trazas de durar mucho la operación, Melchor Ordoñez, jefe político de Madrid, chillaba mortificante a los sepultureros: ¡Más leña, más leña; rompedle el cráneo con los azadones para que arda con facilidad!”. Con la entrada de Espartero en Madrid, María Cristina, la reina madre tendrá que partir al destierro, mientras los madrileños cantaban con música de *“la donna à mobile”*:

“Muera Cristina
muera la ladrona,
viva Espartero
muera San Luis”

Pero también el *“Cúmplase la voluntad nacional”* del general terminaba en retirada, ante la sinuosa beatería, astucia y voluntariedad del rey Francisco de Asís. Manuel de Palacio a fines de 1856 retrataba la época que tocaba sufrir así:

“Se han visto frailes generosos
y reyes dignos de eneguas, y realistas ilustrados,
y alcornokes con sotanas
y pontífices muy listos
y periodistas muy mandrias”

3.3. *“Gil Blas” y sus veneros contagiosos*

De la mano de Luis Rivera, rodeado de un grupo de ingeniosos redactores, aparecía a finales de 1864, el periódico satírico *“Gil Blas”*. Lo más rechinante, cáustico, incisivo y acerado del periodismo, unido a la caricatura se iban a dar cita en el Madrid isabelino para rendir tributo a la ironía y a la crítica. Ya desde su primer número situaban al pie de un dibujo en el que se representaba a una mujer famélica –*España*– con un candil en la mano y seguida de un león, la siguiente inscripción:

“Diógenes, con la lámpara en la mano, buscaba un hombre por las calles de Atenas. Yo busco un duro en las arcas del Estado, ¡y no lo encuentro!”

De una rápida ojeada al conjunto de sus números se comprueba que *“Gil Blas”* era una patria: la del dardo, mezclado con la grosería, la chabacanería, la brutalidad y el ingenio. Perseverante lanzaba a la opinión pública madrileña especie de recados inmediatos, colectivos, encarnados y personificados. Su contacto emanaba permanentes intoxicaciones. Y tenía conciencia de ello. Así, con ocasión de un motín reprimido con dureza en Zaragoza por el gobierno de O'Donnell, motín que coincidía con la aparición en Madrid de una epidemia más de cólera, *“Gil Blas”* publicaba una caricatura en la que la muerte, abrazaba al presidente, le decía con macabra guasa:

“Tu en Zaragoza y yo aquí, dejaremos a los propietarios sin inquilinos”.

Sus socarronerías y cachondeos sobre el liberalismo del clero le hacía exclamar, por boca de Blasco en su temida sección de “*Cabos sueltos*”:

“Un arzobispo liberal es una cosa tan rara como un cigarro del estanco bueno. Lo malo es que los cigarros, a pesar de sus efectos, se los fuma uno, y a los arzobispos, no”.

Inevitablemente, “*Gil Blas*” sufriría a lo largo de su trayectoria y bajo todos los regímenes, fuertes sanciones. En un suelto del 1865 con mano amoratada e hinchada las resumía para regusto de sus crecientes lectores:

“Vamos a cuentas. Veinticuatro números publicados, y de ellos: trece caricaturas recogidas; denuncias de sueltos y artículos, quince; Total, veintiocho. No contamos la denuncia de la protesta de la prensa independiente, ni una demanda por injuria o calumnia, ni cinco números inutilizados y compuestos de nuevo”.

Encantado con los moratones sufridos durante el ocaso isabelino, se despachaba a placer con unas “*melodías bufas*” propagadas por los cuatro costados de Madrid y que sintetizamos en lo referente a Sor Patrocinio, “La monja de las llagas”²³:

“No te compongas
que ya no irás
a ver los frailes
del Escorial (*Estribillo antiguo*)

...Miseria, fanatismo, intolerancia
envidia, mala fe,
la escolta que te llevaste a Francia,
ignoro para qué

Por eso tu tremendo vaticinio
al pueblo hace reír;
¿no fue la milagrera Patrocinio
quien te enseñó a mentir?

Lezo, Claret, la monja y Albacete,
Marfori, Paco y tu,
¿cómo intentáis ninguno de los siete,
hacer a nadie *el bu*?

²³ Existe una última monografía bastante completa, nada proclive a la monja, de GONZALEZ A., DIE GUEZ M., *Sor Patrocinio*, Madrid 1980, 869 págs.

¿Quién no conoce de la moja lacia
el torpe frenesí?
¿Y quien Isabelita por desgracia,
no te conoce a ti?"²⁴

Con redoble de tambores, en fin, se acrecían ante el pueblo madrileño, lector fácil y pronto de estos engendros, los sofisticados tópicos sobre el absolutismo clerical y su influjo en las mujeres. Observaba: "El clero católico ha influido más o menos directamente en todos los asuntos del Estado. Infiltrándose en el seno de las familias, atemorizando a la mujer, que es el ángel del hogar, y tomando la religión por pantalla de toda reforma revolucionaria, no ha cesado de hacer daño al adelanto y progreso de la patria.

Esta es la verdad lisa y llana. Los libros de oraciones del P. Claret y los sermones absolutistas han hecho más daño en España que todos los cañones prusianos y todos los fusiles de aguja²⁵.

4. *En el sexenio democrático*

4.1. *"La Gloriosa" y los telegramas del nuncio*

"De Nápoles ha venido
la gloria a los liberales,
el infierno a los carlistas
y el purgatorio a los frailes"

Todo esto y más habían cantado los chiquillos madrileños en tiempos de la regencia de María Cristina. Su hija Isabel tardaría un poco más que su madre en caer en el desprestigio total, pero en 1868 tenía que salir de España para no volver jamás como reina, sino, tan sólo circunstancialmente, como madre de Alfonso XII. Mientras la revolución "*Gloriosa*" de aquel septiembre triunfaba por los cuatro costados de la nación. El nuevo Madrid, romántico y revolucionario, tenía conciencia de su hastío y de su fatiga también contra la Iglesia. La necesidad, pues, de justificar sus posturas le llevaba, imparable y desmesurado, al ataque clerical. Esta obsesión, acompañada en cada tramo del protagonismo popular, dejará rastros casi uniformes en todas las provincias españolas. "Y es que –como observa Cárcel Ortí– gran parte de los habitantes de la 'católica' España sabía demostrar una vez más –como habían realizado ya sus antecesores y ejecutarían en adelante sus descendientes– la compatibilidad entre un extra-

²⁴ "*Gil Blas*" 11-X-1868, 2.

²⁵ El P. Claret publicó mucho a través de su "*Librería Religiosa*", fundada por él en Barcelona. Y de él también se ha escrito mucho. En su libro citado ya de Caro Baroja, le dedica el capítulo: "*Nuevas zozobras*", en Introducción..., o.c., págs. 195–200.

ño espíritu religioso —mezcla de fanatismo, superstición y paganismo— con el más desenfrenado anticlericalismo. Se atacaba, por consiguiente, no al objeto de “fe” o de creencia del pueblo simple e ignorante, sino a los representantes de las estructuras clericales, e incluso a estas mismas, porque durante años habían sostenido el sistema político recién derrumbado”²⁶.

Apremiados por otras urgencias, los revolucionarios madrileños de calle, el 2 de noviembre de 1868, penetraban en el palacio de la nunciatura, para llegar a la misma antecámara del nuncio, quien se veía forzado a cerrarles el paso él mismo personalmente. Pero en vano. Con vitalidad ya desbocada pretendían arrancar del nuncio Franchi un permiso retador para levantar un altar en el lugar donde habían sido fusilados los oficiales de artillería rebeldes en el pasado levantamiento de San Gil de 1866. Franchi, tenaz, denegaba con genio la autorización, lo que le produjo —en blandos eufemismos— un chorro “de expresiones irreverentes e injuriosas”. Consolidado el gobierno provisional Franchi lloraba con tonos dramáticos “la funesta catástrofe ocurrida a esta desgraciada nación”. Sin duda no le faltaban motivos de preocupación ante los desmanes cometidos por algunas Juntas revolucionarias²⁷.

El vértice político del nuevo Estado declaraba, engolado, “que España ha sido y es una nación esencial y eminentemente católica”. Pero la verdad es que los ojos de Franchi se abrían a otros climas, a otros cielos, a otros idiomas. La sombra del Madrid revolucionario se proyectaba otra vez sobre él de forma atacante. El 26 de enero de 1869 giraba tres nerviosos telegramas al secretario del Estado Vaticano, Antonelli. Por la mañana: “Impedida ayer toda manifestación contra nunciatura por asunto Posada Herrera. Se está formando protesta popular sobre este argumento y se insiste para pasaporte al nuncio”. A las 10,30 de la noche: Esta mañana un aviso público invitaba al pueblo a reunirse para manifestación contra nunciatura. He visto a Serrano, que me ha prometido impedirla. No obstante la turba ha venido a los 8 y ha intentado quitar el escudo pontificio porque no ha sido recibido el embajador. La autoridad ha impedido ejecución atentado. En estos momentos todos los alrededores están ocupados por fuerzas para contener el pueblo. Situación extremadamente grave y amenazadora. Todo hace presagiar nuevas y mas violentas agresiones”. A las 11.30: “Escudo pontificio quitado del Hospital italiano (...). Continúa agitación ciudadana. Pido instrucciones”²⁸.

La filosofía del Madrid revolucionario iba a encadenar las ideas a los clérigos, tiranizándolos. Pudiendo ser arrollado él, el nuncio, por la invasión de los dueños

²⁶ CARCEL ORTI V., *Iglesia y revolución en España (1868–1874)*. Estudio histórico-jurídico desde la documentación vaticana inédita. Pamplona 1979, 682 págs.

²⁷ Las vicisitudes del nuncio Franchi, en nuestro libro, *País Vasco, Iglesia y revolución liberal*, Victoria, 1976, 148–150.

²⁸ Últimamente hemos consultado la documentación relacionada con su salida de España y las instrucciones de la Secretaría del Estado Vaticano, en *Archivo Segreto Vaticano, Archivo de la Nunciatura de Madrid*, Caja 463, título II.

de la calle, Roma le autorizaba a salir de Madrid, si bien él se limitaba a refugiarse en la embajada belga. Tras los raptos de histeria colectiva, las horas zozobran-tes, los telegramas reiterados y quizás los rezos susurrados, Franchi con la ayuda de Serrano podía presumir de regresar a su nunciatura cuatro días más tarde. Pero el desarrollo de la "Gloriosa" le descubriría que sus júbilos y sus sueños y sus luces quedaban aparcados. El silencio de Roma fue total, sabedora del triunfo rotundo de la revolución.

3.2. *Aquella Sesión de las blasfemias*

El médico ampurdanés Suñer y Capdevila se significaría en las Constituyentes de 1869 por su pensamiento religioso. La verdad que la Iglesia y sus representantes cualificados en la Cámara, García y Cuesta, Monescillo y Manterola presentaban con tanta nitidez no podía ser tal para su republicanismo. Así, si la razón del hombre era tan soberana que sobre ella no se erguía nada, había que derrocar la religión, toda religión. Bien sabía él que todo lo que innova, innova a costa de algo. Hasta el amanecer destruye, para brotar, la noche. Pero no había más remedio. A la sombra de su colega Pi y Margall iba a demostrar con él, que "el pensamiento...no puede desenvolverse sin dar contra esas paredes de hierro creadas por el catolicismo".

Cuenta Bermejo que en cierta ocasión Suñer en un club de Barcelona, discurriendo sobre sus creencias religiosas, ya había aclarado que "Dios era un puerco a quien le había llegado su San Martín"²⁹. Nada extraño, pues, que ingresara en la Cámara, revanchista y poco propicio a cualquier causa religiosa y para poner en órbita la prevalencia de la razón sobre la fe. Implacable se destapaba con un ateísmo hiriente:

"Yo desearía que los españoles no profesaran ninguna religión".

Tal connotación del diputado gerundense sobrepasaba la trama ya histórica del ateísmo español, para convertirse en proselitismo. Sin duda se fundaba en ecuaciones falsas, surgidas de tristezas pasadas³⁰ —no sé si asumidas, la tisis por ejemplo— o de lecturas miopes —quizás mal asimiladas de Renan, Massot— pero a la postre hechas vida. Su atea sinceridad le hacía decir con toda honradez en las Cortes:

²⁹ BERMEJO I.A., *Historia de la interinidad y de la guerra civil de España/vol. I*, Madrid 1875, pág. 567.

³⁰ "He pasado veinte años de mi vida —había escrito— bajo la amenaza constante de la tisis. Mi juventud fue una cadena de tristezas. Pálido, flaco, alto, encorvado, eternamente melancólico, huía de la sociedad, concierto de placeres ruidosos, para acercarme a la naturaleza, refugio de los afligidos. En medio de mis penas yo no deseaba morir. No me espantaba la muerte, porque sabía, como sé, que la muerte es el reposo; pero amaba la existencia mía, aún con ser tan por extremo miserable", SUÑER Y CAPDEVILLA F., *Tratado de la tisis*, Madrid 1872, pág. VII.

“...esta era la aspiración de mi vida; durante veinticinco años no he deseado otra cosa que poder proclamar estas ideas, que no son mías, no, las he observado y estudiado en los autores eminentes”³¹.

Por tanto, para él, ya no eran errores, cuajados de hesitaciones ni perplejidades. Había elegido y en su opción había tomado la decisión de restituir el valor absoluto de la razón a cada instante y se veía obligado a testimoniarla, consecuente, con tremendas, patéticas e irreversibles blasfemias. A tumba abierta para el Congreso y el “Todo Madrid” añadía: “Tened en cuenta que no puedo renunciar a esa propaganda, que de ninguna manera puedo yo faltar a la viva fuerza que siento en mi, que me arrastra en favor de la buena nueva”.

Y para favorecer el contagio de sus ideas se remontaba a los orígenes mismos del hombre, vaciándolos de todo sentimiento religioso así:

“Desde el fetichismo, que adora una piedra, que adora un tronco de árbol, hasta el catolicismo, que adora, no un ser real y verdadero, sino un ser creado por la imaginación o la locura humana, la religión ha sufrido una serie de transformaciones”³².

Abierta ya la brecha, el diputado ampurdanés pulsaba cualquier argumento, hasta incongruente y desmedido, para echar por tierra toda religión y cauce religioso. Derrochando acaloramiento y desenfreno —¡era la hora de su desquite!— y traspasando los límites de la Escritura y la teología, muy desdibujadas para un especialista como él en otras materias, llegaba a afirmar que Jesús no era el único hijo de María. Dando vueltas en el tema de la Madre de Jesús, perdido pero agresivo, el presidente de la Cámara, Rivero, tendría que llamarle la atención, ahogada por las pataletas y portazos de la minoría republicana. Un mazazo de Su Señoría Rivero levantaba la sesión.

La prensa católica madrileña, la jerarquía, las Asociaciones de católicos dirigidas por la de Madrid se enzarzaban en la polémica. Procesiones, actos públicos de desagravio, folletos, bandos, manifestaciones... Todo era poco. Para el catolicismo madrileño y español no había mayor cataclismo que un cambio de diccionario, porque su don, su riqueza, su hijo era y es, sobre todo, la palabra. También para los contrarios con Suñer. De ahí que el diputado, empeñado inútilmente en retar a Dios, siguiera formulando gritos desesperados de rebelión y de tortura:

“Yo, que no he creído nunca en ti, que te he negado siempre, que jamás me he encomendado a ti, porque nunca he esperado de ti, he repetido miles de veces ante tus torpes adoradores, al combatir tu existencia y tu poder, que desafiaba, como te desafío ahora, a que paralices mi lengua, que te blasfema, y mi brazo que te ame-

³¹ *Diario de Sesiones* 3-V-1869, tomo III, pág. 1566, 1ª columna.

³² *Ibíd.* pág. 1360, 2ª columna.

naza... Acabo de escribir el párrafo, lo leo, y mi brazo sigue ágil y mi lengua sigue suelta”³³.

4.3. Antijesuitismo alegre de Fernando Garrido

El ardiente republicano Fernando Garrido que se asomaba a la opinión pública madrileña desde las Constituyentes de 1869 ya gozaba de toda una trayectoria anticlerical. Su último eslabón la publicación en 1867 del libro *“La Humanidad y sus progresos”*, publicación prohibida por Narváez, ante la excomunión e influjo del obispo de Barcelona. La imparable fiebre especulativa del cartagenero, transplantado a Cádiz, alimentada con las utópicas novelas de Balzac, Dumas, Scott, Hugo, Sué o Sand... poblaban sus escritos de ataques a los llamados *“Obstáculos tradicionales”*.

Con el 1868 caía la monarquía de Isabel II, pero quedaba —subrayaba él en hoja volandera publicada en Barcelona— “la solitaria, que había absorbido los jugos vitales, haciéndola odiosa a la opinión pública”. Se trataba de la Compañía de Jesús. Y con un ruido estridente, impropio de hombre alegre que sabía conjugar el intenso trabajo con la despreocupación de ánimo, en frase de Castelar, arremetía sin piedad contra el preciso mundo de la Compañía así:

“Este reptil astuto es el PODER NEGRO, que tiene en Roma su caverna, y que se conoce con los nombres de jesuitismo, clericalismo, neo-catolicismo; en una palabra, el pontificado romano, enemigo irreconciliable de la libertad de los pueblos”³⁴.

Al conspirador romántico, “que sufriera dieciocho procesos, estuviera seis veces en la cárcel y pasara más de dieciocho años exiliado o desterrado”, le había llegado el momento de hacer de tenor, poblando de miserias el ambiente nacional. Los juicios de su panfleto, que es preciso traer aquí de que: por servir a Roma, Isabel nos ha humillado, envilecido y saqueado; y entregando la educación del pueblo a los jesuitas, ha procurado embrutecernos, “demostraban un contrapunto muy case-ro del conocimiento de la historia de la cultura, tanto en Occidente como en Oriente. Pero, además, con la inconsciencia alegre del nuevo rico en poder o con la sufrida paciencia del largamente frustrado en política, proseguía altanero:

“No nos dejamos engañar por falsas apariencias de humildad, de sumisión y de liberalismo; los jesuitas pueden cubrirse con todas las caretas, pero siempre son jesuitas”³⁵.

³³ Las vicisitudes de éste y otros diputados de las Constituyentes de 1869, en PETSCHEN S., *Iglesia-Estado. Un cambio político*, Madrid 1975, 432 págs.

³⁴ GARRIDO F., *Expulsión de los jesuitas o la revolución religiosa*, Hoja suelta impresa en Barcelona, 1868.

³⁵ *Ibíd.*

Atornillado y empecinado en estas ideas contra la Compañía pasaba a robustecerlas y acrecentarlas por acopio de nuevos datos, extraídos unilateralmente de las estadísticas oficiales, y de las de Miñano Cabarrús, Garay, Jones, Argüelles ^{35 bis}. Infinitas distribas profería en Madrid ante la Cámara contra la Iglesia como institución y contra el clero. Su odio hacia la primera rayaba los extremos de lo impensable. La llamaba con ácido furor “terrible culebra”, describiéndola como:

“organización terrible que como una araña de mil patas tiene dominado todo el mundo católico, con una pata en cada país y el vientre y la cabeza en Roma”.

Sin duda Garrido había llegado al Madrid revolucionario en busca de libertad y de fortuna. Pero éstas nunca han sido metas sencillas. Exigen tensión, ejercicio, desasosegado y permanente riesgo. Quizás eso era lo que él creía respirar en el aire madrileño, tan poco contaminado además de la villa; eso era quizás lo que se percibía por sus cuatro esquinas: actividad, cambios, libertad, libertades —¡tantas!— que su época se llamaría “*la feria de las libertades*”, peligros, dinamismo, es decir, vida. Y había que subirse a su tren, no siempre hermoso, ni digno, ni soportable, tomando como cascabel al clero, a las monjas. A aquel —la “clerigalla” decía con sorna— le acusaba de mantener sobre el pueblo un duro despotismo:

“...el clero católico tiene y representa la organización más perfecta del partido absolutista, del partido reaccionario, de los enemigos de la libertad” (Ibídem).

Por otro lado, la estremecedora aventura de amor que supone la vida monástica o conventual la juzgaba con fatigados y sosos razonamientos de “efectos de fanatismo”, donde la candente entrega del individuo quedaba anulada al faltarle la libertad.

5. En la Restauración

5.1. La larga noche del anticlericalismo papal

De los 257 predecesores de Pío IX, ninguno había alcanzado la celebración del veinticinco aniversario de su elección, como sucesor de Pedro en la cátedra de Roma. Este hecho sin precedentes iba a entretener la atención de todo el orbe católico, de España y cómo no de la ciudad de Madrid. Días antes la prensa católica madrileña ya había lanzado su campaña en favor del “augusto preso y despojado”, pre-

^{35 bis} Sobre los datos, tendenciosos datos, traídos por Garrido nosotros hemos realizado algunas gráficas, Cf. RODRIGUEZ DE CORO F., *Revolución liberal y IIª guerra carlista (1868–1876)*. San Sebastián, 1986, 420–422.

cisamente por la Casa de Saboya, de donde procedía el duque de Aosta, nuestro efímero Amadeo I³⁶.

Así pues, el 20 de octubre de 1871, el papa Mastai había declarado la prórroga del concilio Vaticano I "*sine die*", pues ya el 9 del mismo mes la Corona de Italia se había anexionado los Estados Pontificios. Quedas, pero firmes, se habían retirado de Roma todas las voces de los obispos católicos, para desahogarse a placer – en catarata – en cartas y escritos contra la agresión de Italia. Los hombres de Iglesia de Madrid, con su arzobispo de Toledo, Alameda y Brea, al frente, y su auxiliar Crespo Bautista, se sumergían en un mundo propio – ya lo estaban antes –, apoyados por las asociaciones católicas, la más combativa de todas "la Juventud Católica" de Madrid³⁷.

Mientras en el Congreso los ministros y diputados liberales valoraban, continuos y frívolos, cualquier razón contraria para la celebración papal, Madrid desde el día 16 de octubre rebosaba de animación y vida. Las iglesias todas de la capital, no podían contener la muchedumbre de fieles que, vibrante y tensa, daba gracias a Dios por la conservación del Papa. Sus autoridades revolucionarias se habían vuelto metafísicas y, por tanto, trinconas. Por ello, en este asunto había que apearse su tratamiento y desengancharse de su determinaciones. Colgaduras, banderolas, cuadros, tapices, reposteros adornaban las fachadas de la nobleza, de distinguidos políticos, de clases medias y bajas en enloquecida espiral de fervor. La iglesia de San Isidro, hoy con-catedral, completaba y redondeaba con ininterrumpidos actos litúrgicos los actos del día. Allí los grandes de España, acompañados de la "Juventud católica" velaban al Santísimo en las horas intermedias de las funciones.

Amanecía el 18 de octubre y el Madrid fervoroso, apasionado y agotadoramente católico, había determinado cantar, como todas las localidades españolas, su irrepetible e interminable cántico a Pío IX, a través de una procesión con el mayor número de estatuas, imágenes y cruces parroquiales. Allí estarían los santos curanderos y arreglalíos y las vírgenes con título de asistencia. Todo, todo el culto de fabricación dieciochesca, donde residía un Espíritu santo muy chiquito – quizás una paloma – dispuesto a tecnificar lo sagrado, entre banderolas y sartas de follaje. Como podía convertirse en una provocación, los políticos intransigentes tenían que salir al paso: asechanzas de la "*Partida de la porra*", "*vivas*" políticos dentro de

³⁶ A propósito de los apedreamientos en Madrid por parte de la *partida de la porra* en Madrid con motivo de tales festejos, en LAFUENTE V. de la, *Historia eclesiástica de España*, o.c., pág. 275–276.

³⁷ Son hasta contradictorias las opiniones sobre Cirilo de Alameda y Brea, que llegaría a cardenal de Toledo y lo sería durante parte del sexenio democrático (1868–1874). Así un escrito carlista francés le caracteriza como hombre de iglesia y hombre de mundo, arzobispo, conspirador y diplomático, amante afortunado de las más bellas damas de la corte, consejero de Fernando VII, embaucador y embaucado por Carlomade, amigo demasiado personal de la duquesa de Beira, ministro un poco equívoco de don Carlos y cómplice de Maroto, LURINE L., *Le père Cyrille et le général Maroto*, Bordeaux 1839, pág. 4.

las filas de devotos que desnaturalizaban la ceremonia y provocaban persecuciones, tumultos, chocarrerías, carcajadas... En fin, que se sudara bilis, por donde se pensaba sudar luz. Sabedora la comisión de la amagante y organizada espada de Damocles que pesaba sobre la procesión, la suprimía.

Pero si la procesión no podía realizarse, el vecindario de Madrid iluminaba espléndidamente sus edificios y casas particulares, desafiando –hasta románticamente, hasta con gas a la veneciana– los zarpazos despóticos de la *“España con honra”*. Aquellos hombres del XIX necesitaban, unos y otros, teatralizar sus acontecimientos y lo conseguían. Bajo el raso cielo de Madrid velaban aquel 18 de octubre armas de su devoción, no sólo engalanando sus balcones y sus calles, sino su esperanza. Ciertamente Pío IX ya no era rey, pero se reventaba de angustia y de gozo ante los insultos, agresiones, roturas, atropellos, blasfemias, de los no menos fanáticos revolucionarios de calle. Toda aquella especie de paraliturgia infernal, iniciada en las calles de San Bernardo y San Vicente, pasó luego a Hortaleza, Libertad, Alcalá, San Jerónimo, Turco, Prado, Príncipe, Arenal, Santo Domingo, San Martín, Concepción Jerónima...

“¡Fuera pingos!”, se chillaba, aludiendo a las colgaduras. “¡Muera!” ¡Muera Pío IX!”, “¡Viva la libertad!”, gritaban mortificantes otros. “Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella”, decían las inscripciones de las casas principales.

Por su parte, las autoridades madrileñas –¿más moderadas o más cínicas?– ofrecían su revolución casera, poniendo todas las mordazas posibles a la fuerza clerical con su ausencia en las iluminaciones. ¿Eran o no los capitostes liberales, representantes de la revolución “gloriosa” de 1868? Ni una luz había en la capitánía general, el ayuntamiento, los institutos, los ministerios, los edificios públicos, el gobierno civil. Aunque, como es natural, no faltara un bando del gobernador Rojo Arias prescribiendo respeto y orden.

5.2. *Las Dominicales del Librepensamiento*

El revolucionarismo anticlerical de varios periódicos madrileños recibía un sonado apoyo con la aparición del semanario titulado *“Las Dominicales del Librepensamiento”*. Su primer número, publicado el domingo 4 de febrero de 1883, se situaba en el eje de la rueda anticlerical. A su alrededor, todos los demás, como *“El Motín”* giraban, se abatían, se levantaban; pero él, erguido desafiaba toda situación. Ramón Chies y Fernando Lozano, anticatólicos radicales, presentaban así su función en el primer número: “La Monarquía y la Religión están muertas; el espíritu del Tercer Estado, o clase media, que vino a gobernar tras la gloriosa Revolución Francesa, está depravado y corrompido por influjo de las riquezas. Queremos mostrar al pueblo la llaga de esas instituciones decrepitas”.

Por lo que al significado de su título se refería, lo explicaban en estos términos: “Hasta aquí, y al llegar el domingo, congregábanse las gentes bajo las bóvedas de

un templo de polvo para oír murmurar palabras ininteligibles. Este templo se ha quedado ya demasiado estrecho”.

“*Las Dominicales*” alzaban los puentes levadizos de la tolerancia y se quedaban siempre con los mismos temas y los mismos conceptos, que era tanto como quedarse consigo misma a solas. Por eso, cuando al semanario anticlerical llegaban sus lectores, les estaban esperando sus recuerdos frustrados o sus largas hemorragias religiosas mal restañadas o quizás las voces de la Iglesia que un día habían amado o las manos del catecismo y de la madre, cuyas caricias se habían perdido. Su público iba a ser escaso, aunque bien dispuesto a recibir la evolución y circunlocución de verdades a medias o de claras mentiras. Precisamente por eso, tras once años de existencia dejó de interesar³⁸.

Su incansable estrago de entender mal la vida de la Iglesia católica le hacía definir así la institución papal: “Existe en la culta Europa un producto bastardo y violento de tiempos bárbaros, el cual pretende autorizarse con la interpretación más absurda que se ha podido dar a una idea religiosa. Este poder, monárquico por despótico, democrático por el sufragio tiene su fundamento, es el Pontificado Romano”.

Con el tema del sacerdote católico galopaba por delante de sus lectores. Los mareaba. Los gastaba. Los mordía y contagiaba su rabiosos juicios. Diego Carcedo, en un interesante estudio sobre este tema, escribía: “Predominan (*en Las Dominicales*) las noticias de escándalos contra el sexto mandamiento. Unas veces es un cura que mantiene relaciones amorosas con una viuda. Otras, una monja de clausura que se reunía en una alcantarilla con un joven estudiante; otras, un clérigo que, sorprendido en la cama con una mujer casada, se arroja por una ventana; otras un sacerdote que practica con los niños actos impuros en la sacristía...”³⁹.

El asesinato, en 1886, de uno de sus periodistas, Rodríguez García Vao, nos llevaría lejos. Sólo recordar que hasta junio de 1889, fecha en que el semanario “*La Verdad*” de Castellón desenterraba y ventilaba el caso, “*Las Dominicales*” estrecharon y apretaron el cerco a los eclesiásticos y a la Iglesia en general acusándolos de delito por su artículo contra las órdenes religiosas de 18 de diciembre de 1886. Ante los sucesos de García-Vao, vertiginosos y contradictorios, que se habían superpuesto o borrado como operaciones matemáticas en un torpe encerado, la opinión pública había quedado aturdida. “*Las Dominicales*”, por su parte, aprovechando la situación, después de recoger todas sus sospechas y lanzarlas contra el clero, concluía: “¿Y quién hay en España que pueda ser clerical quedándole un resto de dignidad?”.

³⁸ Paralela a *Las Dominicales* surge otra aventura periodística anticlerical con el periódico titulado “*El Motín*” de José Nakens, natural de Sevilla.

³⁹ *Las Dominicales* fundaron a su vez una colección de libros, con carácter panfletario más bien y sórdido, de marcado anticlericalismo y de hostilidad también al partido conservador.

Conclusión

Cuando los revolucionarios de 1868 gritaban: “¡Abajo lo existente!”, se proponían descabezar no sólo la monarquía de Isabel II, sino todas las instituciones vinculadas al “*Antiguo Régimen*”, incluida la Iglesia y sus marcos de poder. En realidad, la Iglesia española, inserta –inevitablemente– desde hacía siglos en un preciso sistema social y político, no podía desprenderse de él sin más. El proceso de desvinculación tuvo que ser lento y doloroso.

Por otra parte, el inmoderado afán de ciertos eclesiásticos por arrogarse representaciones o influencias descalificaba el nombre de la Iglesia a la que pertenecían. Se tomaba, una vez más, el nombre de Dios en vano. Y no olvidemos que gobiernos, partidos y periódicos, en su intento de hacerse con unos sectores sociales concretos, incluían también en sus programas al sector eclesiástico. Si algunas generaciones sacerdotales y religiosas, como instinto de defensa, caían en el clericalismo, el revulsivo del anticlericalismo estaba logrado.